

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.

Acta número **CUARENTA Y UNO** de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce a las 16 horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Presidente Municipal: Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, *presente*; Regidora Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *presente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Victor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 14 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, existe quórum al estar presentes 09 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 28 veintiocho de Febrero del año 2014 dos mil catorce, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO, PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL, CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL QUE ESTABLECE DICHO INSTRUMENTO.

IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA EJERCER EL MONTO DE \$118, 942.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE FALTANTE EN LA LOCALIDAD LA LOMA.

V. PRESENTACIÓN PARA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE EL PAGO DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LOS PREDIOS QUE DONA LOS



Gerardo Godoy Jiménez
Rubén Quirarte Sandoval
Guadalupe Ruvalcaba Uribe
Isidro Sánchez Ramírez
Arturo Nuñez Abundis
Fanny Obdulia Angulo Álvarez
Leoncio Guzmán González
Manuel Aldrete Mora
Guillermo Camacho Torres
Victor Manuel González Gómez
Mario Quezada Pérez
Margarita Mora Sánchez

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA EJERCER EL MONTO NECESARIO PARA LA COMPRA DE UN AUTOBUS DE TRANSPORTE ESCOLAR.

VII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA SOLICITAR UN PRESTAMO A BANOBRAS DE HASTA POR \$600,000.00 (SEIS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA OBRA DEL AUDITORIO MUNICIPAL Y REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.

VIII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA QUE REALICEN LAS OBRAS DENOMINADAS MUSEO EN IXTLAHUACÁN (PRIMERA ETAPA), EL CENTRO CULTURAL HISTÓRICO PATRIMONIAL TEPACA Y EL CENTRO CULTURAL TACOTLÁN, TEMPLO, MUSEO, CASA DE DESARROLLO SOCIAL CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PROYECTOS MUNICIPALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERALES EJERCICIO FISCAL 2014, ASI MISMO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CUMPLIR CON EL FIN PLANTEADO.

IX. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA QUE REALICEN LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN DE PALOS ALTOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERALES EJERCICIO FISCAL 2014, ASI MISMO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CUMPLIR CON EL FIN PLANTEADO.

X. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA QUE REALICEN LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA TREJOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERALES EJERCICIO FISCAL 2014, ASI MISMO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS



[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Antonio Argueta', 'Jesús Sánchez', and others.]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.

NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CUMPLIR CON EL FIN PLANTEADO.

XI. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO REALICEN LA FIRMA DE LOS CONTRATOS CON LAS CONSTRUCTORAS GANADORAS EN LOS CONCURSOS DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN REALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS CENTRO CULTURAL HISTORICO PATRIMONIAL TEPACA, CENTRO CULTURAL TACOTLÁN TEMPLO MUSEO CASA DE DESARROLLO SOCIAL, MUSEO DE IXTLAHUACAN Y LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA TREJOS.

XII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LOS MONTOS ETIQUETADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERALES A ESTE MUNICIPIO PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES JUÁREZ, HUGO RODRIGUEZ, MANUELL MERAZ E HILARIA CARBAJAL EN LA DELEGACIÓN DE PALOS ALTOS, OBRA QUE SE REALIZARÁ POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

XIII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO REALICEN LA FIRMA DE LOS CONVENIOS Y ESCRITURAS NECESARIAS PARA REALIZAR LA PERMUTA DE UN PREDIO UBICADO EN SAN ANTONIO DE LOS VAZQUEZ PARA LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO POR UNO DE LOS PREDIOS QUE PERTENEZCAN A ESTA H. AYUNTAMIENTO.

XIV. ASUNTOS VARIOS

XV. CLAUSURA DE SESIÓN.



El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Hugo Sánchez' and 'Mario Rueda']

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.

III. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO, PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL, CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL QUE ESTABLECE DICHO INSTRUMENTO.

El señor Presidente Municipal: Estimados compañeros pongo a su consideración la autorización de la firma del Convenio de Coordinación con el objeto de establecer las bases para la Instrumentación de la formulación, Aprobación, Expedición, Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa De Ordenamiento Ecológico Local, lo cual traerá como consecuencia inmediata la asignación por parte del Gobierno Estatal de presupuesto para la realización del Ordenamiento Ecológico Local para el municipio, el cual es de suma importancia contar con él.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA EJERCER EL MONTO DE \$118, 942.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PEESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE FALTANTE EN LA LOCALIDAD LA LOMA.

El señor Presidente Municipal: Es de ustedes sabido la obra que se está realizando bajo el apoyo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal del colector de aguas residuales en la comunidad de La Loma, pero hace falta un tramo de la línea de drenaje, y conectar el sistema de distribución de agua potable para la comunidad y con la finalidad de llevar a cabo dichas obras faltantes mismas que tendrán como beneficio no sólo la terminación de la red sanitaria de la Loma, sino también del drenaje, previniendo con ello la generación de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, cutáneas, etc., contaminando menos el subsuelo y los mantos freáticos y el medio ambiente en general. Así mismo se generaría una fuente de ingresos para el municipio puesto que los beneficiarios se conectarían a la red de agua pagando las cuotas correspondientes para tales efectos. Dadas las anotadas circunstancias se solicita su autorización para ejercer el monto de (CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) para realizar las obras antes mencionadas.

Se aprueba por unanimidad de los presentes por considerarse como una obra integral que tiene beneficios transversales.

V. PRESENTACIÓN PARA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE EL PAGO DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LOS PREDIOS QUE DONA LOS C.C. MARIA DEL REFUGIO SANCHEZ ABUNDIS MISMO QUE SE UTILIZARÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO.



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'María Abundis', 'Sanchez', and other illegible signatures.]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.

Una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de los presentes que se haga el pago que resulte para la elaboración de la escritura de donación de predio a favor del ayuntamiento.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA EJERCER EL MONTO NECESARIO PARA LA COMPRA DE UN AUTOBUS DE TRANSPORTE ESCOLAR.

El señor Presidente Municipal: Tenemos necesidad de la compra de un autobús para transportar a los escolares de la Zona Norte puesto que el que se ha utilizado hasta ahora se encuentra en condiciones deplorables y puede poner en peligro la vida de los usuarios. En la zona norte se encuentran unas de las comunidades con mayor necesidad económicas por lo que nuestra administración se quiere comprometer con esas familias a que sus hijos tengan asegurada su llegada a sus respectivas escuelas sin que con ello se vea afectada la economía familiar, pero claro el transporte debe ser seguro para todos los niños que lo utilizarán, por ello pongo a consideración de ustedes la compra del autobús, el cual no excederá de trescientos mil pesos.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

VII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA SOLICITAR UN PRESTAMO A BANOBRAS DE HASTA POR \$600,000.00 (SEIS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA OBRA DEL AUDITORIO MUNICIPAL Y REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.

El señor Presidente Municipal: En sesión precedente a la que hoy estamos teniendo, se autorizó por el pleno del cabildo, ejercer los montos que se determinaron para ampliar la obra del proyecto que se está realizando en el Auditorio municipal así como el monto necesario para la Rehabilitación del Rastro municipal, ambos proyectos con su ya comprobado beneficio para nuestra comunidad, sin embargo, no contamos con dinero para dichas inversiones, por lo que se propone la contratación de un préstamo con ente bancario por la cantidad de hasta \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) solicitan como periodo para realizar el pago seis años contados a partir de la fecha en que se reciba el préstamo, por lo que es necesaria la aprobación de ustedes para la realización de dicha operación.

Se acuerda por unanimidad de los presentes la contratación del préstamo para el periodo de seis años por un monto de hasta seiscientos mil pesos 007100 m.n.

VIII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA QUE REALICEN LAS OBRAS DENOMINADAS MUSEO EN IXTLAHUACÁN (PRIMERA ETAPA), EL CENTRO CULTURAL HISTÓRICO PATRIMONIAL TEPACA Y EL CENTRO CULTURAL TACOTLÁN,



[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Fidel Sánchez' and 'Mario Cruz'.]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.

TEMPLO, MUSEO, CASA DE DESARROLLO SOCIAL CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PROYECTOS MUNICIPALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERALES EJERCICIO FISCAL 2014, ASI MISMO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CUMPLIR CON EL FIN PLANTEADO.

El señor Presidente Municipal: Gracias a las gestiones realizadas por esta administración ante los Diputados federales hemos sido favorecidos en la etiquetación de recursos federales para diferentes proyectos, tal es el caso de los proyectos para la Restauración y rehabilitación que se realizará en Tacotlán y Tepaca, así como la construcción de un museo en esta municipalidad. Para poder ejercer los montos asignados para las obras solicito su autorización.

Una vez analizado y discutido se autoriza por unanimidad de los presentes lo siguiente:

Primero: Se autoriza al municipio de IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, la realización de la obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto total de \$5'341,797.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del FONDO DE PROYECTOS MUNICIPALES, CON CARGO AL Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Relación de obras a ejecutar:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE LA OBRA
1	Centro Cultural Histórico Patrimonial Tepaca	\$2'710,919.00
2	Centro Cultural Tacotlán, Templo, Museo, Casa de Desarrollo Social	\$1'630,878.00
3	Museo Ixtlahuacán	\$1'000,000.00

Segundo: Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y la Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno Estatal, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero: Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de las obras referidas en el punto primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

IX. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA QUE REALICEN LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN DE PALOS ALTOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE



Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Municipio Augusto R. P. G.' and 'Julio Sanchez'.

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.

EGRESOS FEDERALES EJERCICIO FISCAL 2014, ASI MISMO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CUMPLIR CON EL FIN PLANTEADO.

El señor Presidente Municipal: Gracias a las gestiones realizadas por esta administración ante los Diputados federales hemos sido favorecidos en la etiquetación de recursos federales para diferentes proyectos, tal es el caso del proyecto para la Pavimentación de las calles Juárez, Hugo Rodríguez, Manuel Meraz e Hilaria Carbajal, en La Delegación de Palos Altos. Para poder ejercer los montos asignados para las obras solicito su autorización.

Una vez analizado y discutido se autoriza por unanimidad de los presentes lo siguiente:

Primero: Se autoriza al municipio de IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, la realización de la obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto total de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), que será ejecutada antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Relación de obras a ejecutar:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE LA OBRA
1	PAVIMENTACIÓN DE PALOS ALTOS	\$1'000,000.00

Segundo: Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y la Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno Estatal, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero: Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de las obras referidas en el punto primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

X. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA QUE REALICEN LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA TREJOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERALES EJERCICIO FISCAL 2014, ASI MISMO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CUMPLIR CON EL FIN PLANTEADO.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Fidelia Sanchez' and 'Rupio Augusto P. S.'.

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.

Primero: Se autoriza al municipio de IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, la realización de la obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto total de \$756,500.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que será ejecutada antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Relación de obras a ejecutar:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE LA OBRA
1	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA TREJOS	\$756,500.00

Segundo: Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y la Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno Estatal, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero: Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de las obras referidas en el punto primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

XI. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO REALICEN LA FIRMA DE LOS CONTRATOS CON LAS CONSTRUCTORAS GANADORAS EN LOS CONCURSOS DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN REALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS CENTRO CULTURAL HISTORICO PATRIMONIAL TEPACA, CENTRO CULTURAL TACOTLÁN TEMPLO MUSEO CASA DE DESARROLLO SOCIAL, MUSEO DE IXTLAHUACAN Y LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA TREJOS.

El señor Presidente Municipal: Una vez que se ha realizado el Concurso de Licitación por invitación para efecto de asignar a las constructoras que realizarán las obras de construcción del Museo de Ixtlahuacán, la obra de Rehabilitación de la Unidad Deportiva ubicada en la Delegación de Trejos, la obra denominada Centro Cultural Histórico Patrimonial Tepaca y la obra Centro Cultural Tacotlán Templo Museo Casa de Desarrollo Social, les reitero la información respecto de las constructoras ganadoras para la realización de cada una de las obras y les solicito su autorización para ratificar la asignación y para que podamos, en el momento oportuno hacer la firma de los contratos correspondientes para que realicen sendas obras, por haberse considerado la mejor opción, considerando precio y calidad. Los contratos se encontrarán vigentes siempre y cuando se cumplan con los requisitos que se les señale por esta H. Ayuntamiento y las leyes y reglamentos de la materia para la ejecución de la obra pública asignada.



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Rubio Lorena', 'Municipio Bugada', and 'Municipio Bugada'.]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.

XIV. ASUNTOS VARIOS

- a) PRESENTACION PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO DE APROBACIÓN PARA LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LAS COLINDANCIAS DE LA PRESA UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VAZQUEZ, O EN ALGÚN OTRO PREDIO QUE SE ENCUENTRE EN LA DELEGACIÓN, PARA EFECTO DE LA CREACIÓN DE UN PARQUE LINEAL.

El señor Presidente Municipal: Se pone a su consideración la aprobación para la aceptación de la donación que el EJIDO SAN ANTONIO DE LOS VAZQUEZ hará a este H. Ayuntamiento para efecto de realizar un Parque Lineal en el mismo, poniendo el ejido como condición de que no se utilice para fines diversos al antes mencionado.

En caso de que el Ejido no se decida a hacernos la donación, la Profa. Margarita Mora Sánchez quien es vecina de dicha delegación y compañera regidora, ofrece la donación de un predio para que se pueda realizar la obra de un parque, aunque las características de dicho predio no se permitiría que fuera lineal, sin embargo, sería de gran utilidad esta segunda opción.

Se autoriza por unanimidad de los presentes a aceptar la donación de predio cuyas medidas y colindancias se especificarán con precisión en el Acta de Asamblea que se llevará a cabo para tales efectos por el Ejido San Antonio de los Vázquez.

Y para el caso de que se reciba en donación el predio que ofrece la Profa. Margarita Mora, se llevará a cabo el levantamiento para determinar medidas y colindancias. Reiteramos que esta segunda opción se tomará si y sólo si el ejido no decide hacer la donación inicialmente planteada.

- b) PRESENTACION PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO DE APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE FIRMA AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y SÍNDICO MUNICIPAL DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA IMPULSAR LA AGENDA COMUN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.

El señor Presidente Municipal: Se pone a su consideración la firma del convenio de Coordinación para impulsar la Agenda Común en Materia de Mejora Regulatoria, el mismo que se firmaría por el Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Federal de la Mejora Regulatoria, el Gobierno Estatal y nosotros. Dicha convenio está presentado en este momento por el regidor Víctor Manuel González Gómez, comisionado de Desarrollo Económico, quien mira con buenos ojos la firma del mismo, pero por no haber leído ninguno de los presentes la información necesaria para tomar una decisión, propongo se lea el mismo y después de ello se tome una decisión respecto la autorización de la firma o la negativa de la misma.



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Mauricio Aguado P.S.' and other illegible signatures.

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.

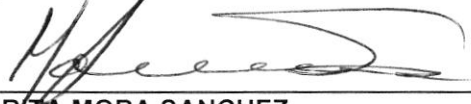
- h) SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE ABARROTES EN ENVASE CERRADO UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA 162, EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Se autoriza por unanimidad de los presentes a MARIA ELENA ESTRADA MENDOZA, para la otorgación de la licencia en los términos solicitados en el domicilio señalado.


XV. CLAUSURA DE SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: En desahogo del décimo y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... Nohabiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición y doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 19:00 horas 15 minutos del día 28 veintiocho de Febrero de 2014 firmando el Acta los que intervinieron en la misma.


LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARGARITA MORA SANCHEZ
SÍNDICO


REGIDORA FANNY OBDULIA ANGULO ALVAREZ
REGIDOR


REGIDOR ARTURO NUÑEZ ABUNDIS
REGIDOR


REGIDORA GUADALUPE RUVALCABA URIBE
REGIDOR


REGIDOR LEONCIO GUZMÁN GONZALEZ
REGIDOR


REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES
REGIDOR


REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA
REGIDOR



Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

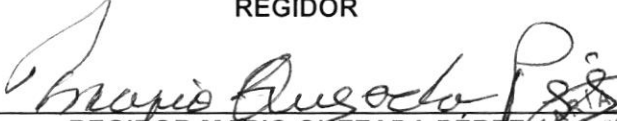
La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.



REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMÍREZ
REGIDOR



REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ
REGIDOR



REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ
REGIDOR



ING. RUBÉN QUIRARTE SÁNDIVAL
SECRETARIO GENERAL

